

RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

El plazo de subsanación finaliza el viernes 31 de mayo a las 23:59 horas (hora Peninsular).

La documentación requerida deberá enviarse por correo electrónico con el asunto SUBSANACIÓN seguido de la referencia del BLOQUE correspondiente

(Ej.: SUBSANACIÓN BLOQUE 2) al siguiente correo electrónico: fundacionbd@nortempo.com

DATOS IDENTIFICATIVOS		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA							OBSERVACIONES
REFERENCIA BLOQUE	DNI/NIE/PAS	Anexo I	Anexo II	Curriculum Vitae	EXPEDIENTE ACADÉMICO	MÁSTER	CURSOS	INSCRIPCIÓN A MÁS DE UN BLOQUE	
BLOQUE 2	48111021N				x				Aportar Expediente académico en el que conste la nota media
BLOQUE 2	XDE755680		x		x			x	Aportar Anexo II plantilla correcta. Aportar titulación homologada. Inscrito también en los BLOQUES 1 y 5
BLOQUE 2	71188911R		x						Aportar Anexo II plantilla correcta.
BLOQUE 2	Z0948375K		x		x				Aportar Anexo II plantilla correcta y Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización y la nota media.
BLOQUE 2	70277015D				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.
BLOQUE 2	CA21413HD				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización y la nota media.